

OTISGRAF S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

En conjunto con el dictamen de los Auditores Independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Otisgraf S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Otisgraf S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Excepto por lo mencionado en el párrafo sexto, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Limitación al alcance

6. Al 31 de diciembre del 2015, no se nos ha proporcionado el análisis que soporte la valoración de activos biológicos corriente correspondiente al inventario en proceso.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado si hubiéramos podido revisar la información descrita en el párrafo sexto, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de Otisgraf S.A. al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos de énfasis

8. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas por US\$406,841 y US\$1,582,053 (2014: US\$199,320 y US\$1,580,383), respectivamente, como se exponen en las Notas 6. CUENTAS POR COBRAR y 9. CUENTAS POR PAGAR, evidenciándose que los ingresos dependen fundamentalmente de su relacionada, ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.
9. A la fecha de este informe, la Compañía ha contratado a la firma Moore Stephens Profile Cía. Ltda., quien se encuentra en proceso de análisis del cumplimiento de los principios de plena competencia por las operaciones con partes relacionadas locales 2015, conforme lo exige la Administración Tributaria.
10. El Informe de Cumplimiento Tributario de Otisgraf S.A. al 31 de diciembre del 2015, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Febrero 12, 2016

Teresa Hansen-Holm
Matrícula CPA 23.895

Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda.
SC. RNAE - 003



OTISGRAF S.A.

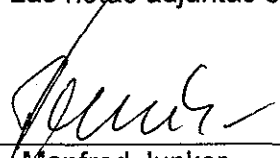
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

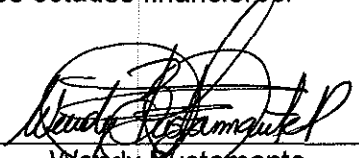
DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,625,202	1,886,499
Cuentas por cobrar	6	1,027,175	476,071
Inventarios		44,932	38,814
Total activo corriente		3,697,309	2,401,384
Propiedades, maquinarias y equipos, neto	7	5,842,687	5,533,357
Activos biológicos	8	774,944	847,469
Otros activos		96,225	3,187
Total activos		10,411,165	8,785,397
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuentas por pagar	9	848,868	300,270
Gastos acumulados	10	510,226	456,234
Total pasivo corriente		1,359,094	756,504
Cuentas por pagar	9	1,582,053	1,580,383
Obligaciones por beneficios a los empleados	11	564,126	293,129
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13	2,387,156	2,387,156
Reserva legal	13	192,434	141,029
Reserva facultativa	13	651,388	188,746
Resultados acumulados	13	3,674,914	3,438,450
Total patrimonio		6,905,892	6,155,381
Total pasivos y patrimonio		10,411,165	8,785,397

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Manfred Junker
Representante Legal


Wendy Bustamante
Contadora

OTISGRAF S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014

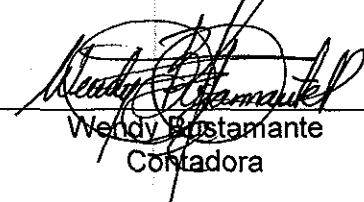
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por ventas, neto	1	10,280,576	9,528,463
Costo de ventas		(8,394,935)	(8,009,327)
Utilidad bruta		1,885,641	1,519,136
Gastos operacionales		(738,435)	(689,347)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		1,147,206	829,789
Participación a trabajadores	12	(172,081)	(124,468)
Impuesto a las ganancias	12	(260,313)	(191,274)
Utilidad neta del ejercicio		714,812	514,047

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Manfred Junker
Representante Legal



Wendy Bustamante
Contadora

OTISGRAF S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados acumulados</u>			<u>Total</u>
				<u>Adopción por primera vez de las NIIF</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>resultados acumulados</u>	
Saldo a diciembre 31, 2013	2,387,156	120,057	0	2,578,920	555,201	3,134,121	5,641,334
Transferencia a reserva legal, ver Nota 13. <u>PATRIMONIO</u>		20,972	188,746		(209,718)	(209,718)	0
Utilidad neta del ejercicio					514,047	514,047	514,047
Saldo a diciembre 31, 2014	2,387,156	141,029	188,746	2,578,920	859,530	3,438,450	6,155,381
Transferencia a reserva legal, ver Nota 13. <u>PATRIMONIO</u>		51,405			(51,405)	(51,405)	0
Transferencia a reserva facultativa, ver Nota 13. <u>PATRIMONIO</u>			462,642		(462,642)	(462,642)	0
Ajustes					35,699	35,699	35,699
Utilidad neta del ejercicio					714,812	714,812	714,812
Saldo a diciembre 31, 2015	2,387,156	192,434	651,388	2,578,920	1,095,994	3,674,914	6,905,892

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Manfred Junker
Representante Legal

Wendy B. Zamante
Contadora

OTISGRAF S.A.

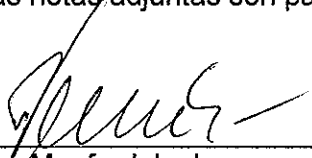
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

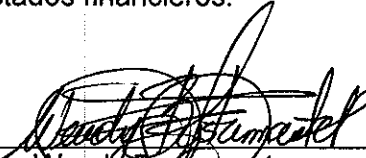
DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Utilidad neta del ejercicio	714,812	514,047
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación		
Participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	432,394	315,742
Obligaciones por beneficios a los empleados	276,783	70,377
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos; y, activos biológicos	566,041	443,864
Amortización	145	1,494
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(762,458)	(38,948)
Inventarios	(6,118)	24,603
Gastos pagados por anticipado y otros	(93,183)	(2,628)
Cuentas por pagar y otros	377,434	(215,805)
Efectivo neto provisto actividades de operación	1,505,850	1,112,746
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos, neto	(757,301)	(144,841)
Adquisición de activos biológicos y otros	(9,846)	(15,143)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(767,147)	(159,984)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	738,703	952,762
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,886,499	933,737
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,625,202	1,886,499

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Manfred Junker
Representante Legal


Wendy Bustamante
Contadora

OTISGRAF S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Otisgraf S.A. fue constituida el 12 de noviembre del 2003 en la ciudad de Guayaquil, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0007017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de noviembre del 2003.

El objeto de la Compañía es la explotación agrícola en todas sus fases del banano, así también podrá importar productos para la agricultura y cualquier clase de maquinaria y equipos necesarios para la agricultura. Durante el año 2015, el 98% (2014: 96%) de su producción fue vendida a su relacionada Discoverban S.A.

Mediante Escritura Pública No. 003/2012, celebrada el 27 de diciembre del 2012 se aprueba la fusión por absorción de la Compañía sobre las compañías Yaterio S.A., Hertrick S.A., Mivaky S.A., y Skiltrick S.A.; así mismo se aprueba el aumento de capital social por US\$3,200 y reforma de los estatutos. La escritura queda inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de mayo del 2013.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre del 2012, se aprueba la reforma de los artículos quinto y sexto de los estatutos: "Artículo quinto.- el capital suscrito de la Compañía es de US\$2,387,156 dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$1; Artículo sexto.- las acciones están numeradas (000001 – 2,387,156) y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía", ver Nota 13. PATRIMONIO.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercado activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Propiedades, maquinarias y equipos

Las propiedades, maquinarias y equipos se encuentran al costo histórico o valor ajustado o revalorizado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando los años de vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Construcciones e infraestructura	9-30 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	3-15 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

d) Activos biológicos

La siembra inicial de la plantación se la considera como activo biológico, la cual se deprecia a 15 años. En el caso de determinarse un deterioro de este activo, se reconoce dentro de resultados del período.

Las nuevas siembras se contabilizan inicialmente como plantas en crecimiento dentro del activo biológico, hasta el apareamiento de la bellota. Luego pasa al proceso de desarrollo del fruto, hasta su cosecha, cuyas erogaciones se contabilizan en el resultado del período.

e) Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano

De acuerdo al Decreto Ejecutivo señalado en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, emitido con fecha 29 de diciembre del 2014, para las compañías de venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo en cajas por semana, aplicarán las siguientes tarifas para retenciones de impuesto a la renta:

<u>Número de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De 1 a 500	1%
De 501 a 1.000	1.25%
De 1.001 a 3.000	1.50%
De 3.001 en adelante	2%

Para las ventas diferentes de banano, el gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

f) Obligaciones por beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias y sus respectivos costos

Los ingresos por actividades ordinarias se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de banano. Los respectivos costos se registran a medida que se cultiva la planta hasta la cosecha del fruto.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgos económicos

El precio del banano está inmerso a precios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP – debido a que Otisgraf S.A. vende el 99% de su producto a un exportador (Discoverban S.A.). Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede

ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer algo al respecto.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	2,900	2,900
Bancos	396,387	786,809
Inversiones (1)	<u>2,225,915</u>	<u>1,096,790</u>
	<u>2,625,202</u>	<u>1,886,499</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015, incluye certificados de depósito a plazo con: i) Banco Bolivariano C.A. por US\$1,799,782 (2014: US\$683,610) a una tasa de interés del 7% (2014: 6.50%) anual con vencimientos hasta junio del 2016; y, ii) Banco de Machala S.A. por US\$426,133 (2014: US\$413,180) a una tasa de interés del 6.5% con vencimientos hasta marzo del 2016.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Partes relacionadas (1)	406,841	199,320
Crédito tributario	225,193	155,737
Anticipo a proveedor	1,205	65,505
Otros (2)	<u>393,936</u>	<u>55,509</u>
	<u>1,027,175</u>	<u>476,071</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Discoverban S.A.	406,841	199,320
	<u>406,841</u>	<u>199,320</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente: i) intereses por cobrar por US\$116,044 (2014: US\$29,739) y ii) préstamos a productores por US\$150,000.

Durante los años 2015 y 2014, la principal transacción con partes relacionadas fue la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de banano (1)	9,935,324	9,122,592

(1) Ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	5,533,357	5,772,751
Adiciones, neto (1)	724,113	164,375
Bajas, neto	33,188	(19,534)
Ajustes	35,699	
Depreciación	<u>(483,670)</u>	<u>(384,235)</u>
Saldo al final del año (2)	<u>5,842,687</u>	<u>5,533,357</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente: i) Sistema de riego Primavera 2015 por US\$353,594 y ii) Maquinaria pesada por US\$165,138.

(2) Incluye 2.36 hectáreas de terreno que serán expropiadas a favor de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA, ver Nota 14. COMPROMISOS, Resolución No. SDHG-002-2013 Expropiación de 2.36 hectáreas de terreno a favor de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de activos biológicos es de US\$774,944 (2014: US\$847,469), que incluye la inversión inicial de la siembra.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por pagar a corto plazo se forma de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores (1)	610,133	105,180
Participación a trabajadores	172,081	124,468
Impuesto por pagar	64,654	16,795
Anticipo de clientes	2,000	2,000
Otras	0	51,827
	<u>848,868</u>	<u>300,270</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente cuenta por pagar a Discoverban S.A. por US\$387,320.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por pagar a largo plazo se forma de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accionistas (1)	1,125,125	1,123,455
Cuentas por pagar varios a L/P	6,000	6,000
Otras (2)	450,928	450,928
	<u>1,582,053</u>	<u>1,580,383</u>

(1) Los préstamos no tienen plazos de vencimiento, ni generan interés alguno.

(2) Incluye cuentas por pagar a Nematec S.A., producto de la fusión de Otisgraf S.A. con las compañías: Yateiro S.A., Milvaky S.A., Skiltrick S.A. y Hertrick S.A.

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de los gastos acumulados se forma de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales	306,976	304,964
IESS	81,742	70,897
Otros	121,508	80,373
	<u>510,226</u>	<u>456,234</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	216,966	17,184	234,150
Provisión del año	70,377	0	70,377
Pagos efectuados	0	(11,398)	(11,398)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	287,343	5,786	293,129
Provisión del año	48,367	228,416	276,783
Pagos efectuados	0	(10,106)	(10,106)
Reclasificaciones	0	4,320	4,320
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>335,710</u>	<u>228,416</u>	<u>564,126</u>

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo al número de cajas producidas, la tarifa de impuesto a la renta promedio al 31 de diciembre del 2015 es de 1.93%. Al 31 de diciembre del 2014, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estaban sujetos al impuesto único sobre la renta del 2% sobre el total de las ventas brutas.

Para los ingresos diferentes de la venta de banano, de acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 25% (2014: 22%), disminuyéndose un 10% cuando los resultados se reinvierten.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	1,147,206	829,789
Participación a trabajadores	(172,081)	(124,468)
Ingresos exentos	0	(63,826)
Gastos no deducibles	1,331	10,210
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único (1)	(10,072,483)	(9,444,302)
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	<u>9,296,956</u>	<u>8,803,451</u>
Utilidad gravable	200,929	10,854
Impuesto corriente	50,232	2,388
Impuesto a la renta único	<u>210,081</u>	<u>188,886</u>
Impuesto a las ganancias	260,313	191,274

(1) Los ingresos por venta de banano están sujetos al impuesto único sobre la renta.

13. PATRIMONIO

Capital social

El capital social y pagado de la Compañía es de 2,387,156 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Reserva legal y reserva facultativa

Mediante Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2015, se aprobó que del resultado neto del ejercicio 2014, se transfieran US\$51,405 a la cuenta de reserva legal y US\$462,642 a la cuenta de reserva facultativa.

Mediante Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de marzo del 2014, se aprobó que del resultado neto del ejercicio 2013, se transfieran US\$20,972 a la cuenta de reserva legal y US\$188,746 a la cuenta de reserva facultativa.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

14. COMPROMISOS

Oficio No. 00365-SRLS de la Subsecretaría Regional del Litoral Sur

Mediante Oficio No. 00365-SRLS del 27 de enero del 2011, de la Subsecretaría Regional del Litoral Sur se procede a actualizar el registro como productor bananero; de acuerdo al Art. 7 del Instructivo de la Ley de Banano, según R.O. No. 499 de julio del 2011, están obligados a registrarse cada cinco años.

Resolución No. SDHG-002-2013 Expropiación de 2.36 hectáreas de terreno a favor de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA

Mediante Resolución No. SDHG-002-2013 de fecha 15 de enero del 2013 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baba, provincia de Los Ríos el 31 de enero del 2015, se declaró de utilidad pública con fines de expropiación, de carácter urgente y ocupación inmediata, a favor de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA, el lote de terreno cuya ara individual de 2.13 hectáreas de propiedad de la compañía Otisgraf S.A., ubicado en la Parroquia Isla de Bejucal, jurisdicción del cantón Baba provincia de Los Ríos.

Mediante Sesión Extraordinaria de la Junta de Accionistas celebrada el 12 de septiembre del 2013, se aprobó la venta forzosa a favor de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA el inmueble anteriormente mencionado.

Mediante Resolución No. SDHG-693-2014 del 20 de agosto del 2014, se solicita a la Compañía rectificar los linderos del lote de terreno de 2.13 a 2.36 hectáreas, en base a los planos topográficos y ratificar en lo demás el contenido de la Resolución No. SDHG-002-2013.

Con fecha 2 de marzo del 2015, se recibió por parte de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA, US\$49,843 provenientes de la expropiación de las 2.36 hectáreas. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha definido cuando realizar la transferencia de la propiedad del inmueble.

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2015

Mediante Acuerdo No. 598 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 25 de noviembre del 2014, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2014

Mediante Acuerdo No. 524 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 7 de noviembre del 2013, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tuvieron vigencia desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2016

Mediante Acuerdo No. 350 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 23 de diciembre del 2015, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016.